

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

9618 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Javier Freixa Iruela en nombre y representación de Miguel Ángel Varela Alvarez y otros, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 961/2013, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, publicado en el B.O.E el 26 diciembre de 2013, y, que figura registrado con el numero 1/162/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 4 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140010396-1